



A través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudica por 4,3 millones de euros la ejecución de seis nuevas depuradoras en la provincia de Segovia

- **Ubicadas en las localidades de Cabezuela, Ortigosa del Monte, Prádena, Santa María la Real de Nieva, Villaverde de Íscar y Zarzuela del Monte**
- **Las estaciones depuradoras tendrán capacidad, en su conjunto, para tratar los vertidos generados por 8.400 habitantes/equivalentes**

28 de mayo de 2015- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha adjudicado, por 4,3 millones de euros, las obras de mejora del saneamiento de las aguas residuales de seis localidades de la provincia de Segovia: Cabezuela, Ortigosa del Monte, Prádena, Santa María la Real de Nieva, Villaverde de Íscar y Zarzuela del Monte.

La empresa adjudicataria ha sido la UTE formada por ELEC NOR, S. A. - AUDECA S. L. U. y Gestión Integral de Aguas, S. L. U., que tendrá un plazo de 10 meses para ejecutar los trabajos.

El Consejo ha adjudicado también el contrato de la asistencia técnica para la dirección facultativa en la supervisión y control de las obras a la UTE AG&BM Ingeniería, S.L. – EIC, Estudio de Ingeniería Civil, S.L. por un importe de 271.458,66 euros.

La actuación incluye, además de la construcción de las nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), los trabajos necesarios para captar las aguas residuales de cada municipio y conducirlas, a través del correspondiente emisario, a las nuevas instalaciones.



En resumen, se ejecutarán las siguientes actuaciones:

-Seis EDAR proyectadas de acuerdo a la población equivalente de cada núcleo y con las características topográficas, geológicas y ambientales de cada uno de los emplazamientos. En total, tendrán capacidad para tratar los vertidos de 8.400 habitantes/equivalentes.

-Red de colectores, con una longitud total de 9.011 metros de longitud y diámetros entre 315 y 400 mm.

-Aliviaderos para el vertido del exceso de agua.

-Dispositivos de medida de caudal.

Las obras serán financiadas en un 80 por ciento por el Ministerio, a través de la sociedad estatal Acuaes con el auxilio del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, y en el 20 por ciento restante por los Ayuntamientos beneficiados.